



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Oficina de Asuntos Públicos

El DHS solicitará la opinión pública sobre cómo el gobierno de los EE. UU. puede evitar la separación de familias en la frontera de EE. UU.

Washington — El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) anunció hoy su solicitud de que el público ofrezca recomendaciones sobre cómo proteger de forma permanente la práctica de la administración anterior de separar intencionadamente a las familias en la frontera para disuadir a otros de migrar a los Estados Unidos.

"Es inconcebible separar a los niños de sus padres como un medio para disuadir la migración", **dijo el Secretario Mayorkas**. "Me he reunido con familias separadas y he escuchado de primera mano el inmenso trauma que han sufrido. Tenemos la obligación de reunir a las familias separadas y garantizar que esta cruel práctica nunca vuelva a ocurrir".

La solicitud de opinión pública se publicará en el *Registro Federal* el viernes 10 de diciembre. Se aceptarán comentarios durante 30 días, hasta el 10 de enero de 2022. Las personas pueden enviar comentarios siguiendo las instrucciones en el [aviso](#) del *Registro Federal*. Los comentarios del público se utilizarán para ayudar a elaborar recomendaciones al Presidente Biden sobre cómo evitar que el Gobierno Federal implemente en el futuro la práctica cruel e inhumana de separar intencionadamente a las familias en la frontera como una herramienta de disuasión.

En febrero de 2021, el Presidente Biden emitió una orden ejecutiva por la que se creaba el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la reunificación de las familias. El Grupo de Trabajo, en coordinación con organizaciones no gubernamentales y socios interinstitucionales, ha establecido un proceso para identificar a las familias separadas en virtud de la política de Tolerancia Cero de la administración anterior—según la cual las familias fueron separadas intencionadamente—y reunir las familias en los Estados Unidos. Las familias reunificadas en los Estados Unidos, o aquellas que buscan ingresar a los Estados Unidos con fines de reunificación, pueden optar por el permiso humanitario y recibir servicios de apoyo.

El Grupo de Trabajo está dirigido por el Secretario de Seguridad Nacional Alejandro N. Mayorkas. Además del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Presidente sobre la Reunificación de las Familias incluye al Departamento de Estado, el Departamento de Salud y Servicios Humanos y el Departamento de Justicia.

###